



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246230070481

Fecha: 12-03-2024



Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

(623)

Señor(a)

ANONIMO

Publicar en Cartelera

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta a radicado Orfeo. 20246210012512 de 27 de febrero de 2024.

Referencia: SDQS 76976204

Cordial saludo,

En atención a su solicitud ANONIMA, allegada a esta Alcaldía Local por la Secretaría Distrital de Movilidad, la cual refiere lo siguiente:

| DATOS BASICOS DE LA PETICION | | |
|------------------------------|---|---|
| Número de Petición | Tipo de Petición | Asunto |
| 769762024 | DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR | SE COMUNICA PERSONA ANONIMA EL DIA 31/01/2024, SIENDO LAS 10:13 AM, PARA INTERPONER UN DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE, MANIFESTANDO QUE EN LA CALLE 63 C #27 A, BARRIO BENJAMIN HERRERA, LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS SE UBICA UN TALLER DE VEHICULOS POR LA ENTRADA DEL PARQUE BENJAMIN HERRERA COSTADO NORTE, EL CUAL ESTA GENERANDO AFECTACIONES A LOS CIUDADANOS QUE TRANSITAN POR AHÍ DADO QUE SE ESTA OCUPANDO TODA LA VIA PUBLICA, ASI MISMO OBSTRUYENDO EL PASO. SOLICITA A LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE, PUEDA VALIDAR DICHA INFORMACION PARA QUE NO SE ARREGLEN DICHS DE VEHICULOS EN TODA LA VIA PUBLICA. |

Nos permitimos informarle que se ordenó visita técnica con nuestro profesional del área de Gestión Policiva, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos de la Ley 1801 de 2016 “Por el cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana” en cuanto al funcionamiento, uso de suelo y espacio público, para la actividad comercial desarrollada en la zona, con el fin de tomar las medidas correctivas y sancionatorias que correspondan.

Atentamente,

ADRIANA MÁRQUEZ ROJAS

Profesional Especializado 222-24

Proyectó: Karina Alvarado Gonzalez – Profesional Universitaria 219-15

Revisó y Aprobó: Adriana Márquez Rojas - Profesional Especializado 222-24

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

GDI-GPD-F082

Versión: 05

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246230070481

Fecha: 12-03-2024



Página 2 de 2

FIJACIÓN EN CARTELERA

Constancia de fijación. Hoy, _____, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija la presente comunicación por el término de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

GDI-GPD-F082
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.